CONTRATO N° 036/2014

CD SICOM Nº 21/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA SICOM - 2DO. LLAMADO"

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUAY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS**, domiciliada en Avenida Aviadores del Chaco Nº 1.669, c/Avda. San Martín- Edificio "AYMAC" 4º, 7º y 8º piso, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora Casilda Burgos García**, con Cédula de Identidad N° 379.102, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:--

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado a **CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 21/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA SICOM – 2DO. LLAMADO"**, adjudicada por Resolución Nº 629 del 10 de Diciembre de 2.014 y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y; ----------

(f) Las Garantías.----------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Dra. CASILDA BURGOS GARCÍA
Representante Legal
Licitaciones y Contratos

CONTRATO N° 036/2014

CD SICOM Nº 21/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA SICOM - 2DO. LLAMADO"

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Pry.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	*01*	*06*	*00*	*00*	*260*	*10*	*01*	*99*	*80.000.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 283.070.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 21/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA SICOM - 2DO. LLAMADO"**, convocado por la U.O.C. DE LA SICOM – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 629 de fecha 10 de Diciembre de 2014.----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	84131512-001	Seguro para equipos informaticos, conforme al detalle de los bienes incluidos en el ANEXO C Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos.- MONTO A ASEGURAR: 176.476.000 Gs.-	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	7.239.630	7.239.630
2	84131512-002	Seguro de equipos electronicos, conforme al detalle de los bienes incluidos en el ANEXO C Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos.- MONTO A ASEGURAR: 1.240.969.318 Gs.-	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	72.760.370	72.760.370
								Precio Total:	80.000.000

El monto TOTAL del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES OCHENTA MILLONES.----

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Dra. CARMEN RIVEROS GARCIA
Representante Legal
Licitaciones y Concursos

CONTRATO N° 036/2014

CD SICOM Nº 21/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA SICOM - 2DO. LLAMADO"

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la FIRMA del mismo, y por 12 meses de vigencia al igual que la cobertura del seguro.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al Numeral 35 del Anexo B.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).----------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Dra. CAROLINA BURGOS GARCIA
Representante Legal
Licitaciones y Concursos

CONTRATO N° 036/2014

CD SICOM Nº 21/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA SICOM - 2DO. LLAMADO"

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **15 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce.**----------

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sra. Casilda Burgos García
Representante Legal
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Dra. CASILDA BURGOS GARCIA
Representante Legal
Licitaciones y Concursos

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM